

vicio de Vuelo, don Carlos Rute Villanova, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de julio de mil novecientos sesenta y cuatro.

Vengo en promoverle al empleo de General de División del Ejército del Aire con antigüedad de la citada fecha, continuando como Jefe de la Aviación Táctica

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de julio de mil novecientos sesenta y cuatro

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire.
JOSE LACALLE LARRAGA

DECRETO 1995/1964, de 13 de julio, por el que se promueve al empleo de Consejero Togado del Aire al General Auditor del Aire don Blas Pérez González.

En consideración a los servicios y circunstancias que concurren en el General Auditor del Aire don Blas Pérez González, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de julio de mil novecientos sesenta y cuatro,

Vengo en promoverle del empleo de Consejero Togado del Aire con antigüedad de la citada fecha, continuando como Asesor general del Ministerio del Aire

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de julio de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire.
JOSE LACALLE LARRAGA

DECRETO 1996/1964, de 13 de julio, por el que se promueve el empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, al Coronel de dicha Arma y Servicio don Manuel Bengoechea Menchaca.

En consideración a los servicios y circunstancias que concurren en el Coronel del Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, don Manuel Bengoechea Menchaca, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de julio de mil novecientos sesenta y cuatro.

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, con antigüedad de la citada fecha, nombrándole Director de Enseñanza del Ejército del Aire.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de julio de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire.
JOSE LACALLE LARRAGA

DECRETO 1997/1964, de 13 de julio, por el que se promueve al empleo de General Auditor del Aire al Coronel Auditor del Cuerpo Jurídico del Aire don Tomás Garicano Goñi.

En consideración a los servicios y circunstancias que concurren en el Coronel Auditor del Cuerpo Jurídico del Aire don Tomás Garicano Goñi, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de julio de mil novecientos sesenta y cuatro,

Vengo en promoverle al empleo de General Auditor del Cuerpo Jurídico del Aire con antigüedad de la citada fecha, quedando a las órdenes del Ministro del Aire.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de julio de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire.
JOSE LACALLE LARRAGA

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncian a concurso de traslado vacantes de Agentes de la Justicia Municipal

De conformidad con lo establecido en el artículo 69, en relación con el 14 del Decreto Orgánico del personal Auxiliar y Subalterno de la Justicia Municipal de 27 de abril de 1956, se anuncia concurso de traslado entre Agentes de la Justicia Municipal de cualquier categoría en servicio activo, y excedentes que tengan autorizado su reingreso, para la provisión de vacantes en los Juzgados Municipales, Comarcales y de Paz que a continuación se relacionan:

Juzgados Municipales

Alcalá la Real (Jaén).
Barcelona, número 4.
Cádiz número 1; dos plazas.
Carabanchel Bajo (Madrid).
Jerez de la Frontera, número 2 (Cádiz).
Jumilla (Murcia).
Sueca (Valencia).
Villarrobledo (Albacete).

Juzgados Comarcales

Almansa (Albacete).
Callosa de Ensarriá (Alicante).

Cervera de Pisuerga (Palencia).
Jarandilla (Cáceres).
Martorell (Barcelona).
Moratalla (Murcia).
Peñafiel (Valladolid).
Pozoblanco (Córdoba).
Puebla, La (Baleares).
Puentes de García Rodríguez (La Coruña).
Santa Coloma de Farnés (Gerona).
Santa María la Real de Nieva (Segovia).
Torredonjimeno (Jaén).
Unión, La (Murcia).
Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real).
Villablino (León).

Juzgados de Paz

Adamuz (Córdoba).
Blanes (Gerona).
Chipiona (Cádiz).
Dumbria (La Coruña).
Fifana (Almería).
Fuente-Palmera (Córdoba).
Gor (Granada).
Ingenio (Las Palmas).
Jaraiz de la Vera (Cáceres).
Lama, La (Pontevedra).
Mazaricos (La Coruña).
Meis (Pontevedra).
Moncada y Reixach (Barcelona).

Ondárroa (Vizcaya).
 Paso, El (Tenerife).
 San Juan de Aznalfarache (Sevilla).
 Tárrega (Lérida).
 Urda (Toledo).
 Villanueva de Castellón (Valencia).
 Viso, El (Córdoba).

Los que deseen tomar parte en este concurso elevarán sus instancias directamente al Ministerio, las cuales deberán tener entrada en el Registro General dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes a que aspiren, numeradas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan. Los funcionarios destinados en Canarias, Baleares o Marruecos podrán cursar sus peticiones por telégrafo, sin perjuicio de remitir las instancias en el primer correo.

Las plazas se adjudicarán a los solicitantes de mayor antigüedad de servicios en el Cuerpo, y los que obtuvieren nuevo destino en este concurso no podrán participar en ningún otro hasta que no transcurra un año desde la fecha en que tomaren posesión del mismo.

Madrid, 5 de junio de 1964.—El Director general, Vicente González.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se adjudican con carácter provisional plazas de Médicos titulares comprendidas en convocatoria de oposición restringida resuelta por Orden de 11 de febrero del corriente año.

Terminado el plazo de presentación de instancias y documentaciones concedido por Orden ministerial de 11 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo siguiente), que aprobó oposición restringida de provisión en propiedad de plazas de la plantilla del Cuerpo de Médicos Titulares, con el fin de llevar a cabo la adjudicación de las comprendidas en dicha convocatoria se han examinado las peticiones formuladas por cada opositor y aplicado los preceptos contenidos en la referida Orden ministerial y en la resolución de convocatoria de 15 de octubre de 1962, teniendo en cuenta asimismo otras disposiciones dictadas con posterioridad a la Orden ministerial citada de 11 de febrero del corriente año.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

1.º Quedan rectificadas los datos que a continuación se expresan, comprendidos en la Orden ministerial de 11 de febrero último en la relación de opositores aprobados, por haberse observado error de copia:

Número 68. Don Julián Daniel Benavente. Debe decir: don Julián Daniel Benavente Herrero.

Número 101. Don Enrique Hernández López. Es don Enrique Hernández Gómez.

2.º La plaza de Médico titular del Ayuntamiento de Carratraca, distrito único (Málaga), de primera categoría, que se adjudica en esta resolución al opositor número 143, ha pasado a tercera categoría en virtud de Orden ministerial de 23 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo siguiente), que aprobó rectificación de clasificación de plazas de Médicos titulares de la citada provincia, no obstante lo cual continuará en primera categoría hasta tanto quede vacante por causa reglamentaria una vez tome posesión de la misma el facultativo nombrado.

3.º Quedan aprobados los nombramientos que se expresan a continuación, si bien con carácter provisional, a fin de que los opositores interesados puedan formular las reclamaciones que estimen convenientes, debidamente justificadas, si se consideran perjudicados con la presente resolución por estimar no han sido debidamente aplicadas en la misma las normas reglamentarias, cuyas reclamaciones serán dirigidas al excelentísimo señor Ministro de la Gobernación en el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Transcurrido el referido plazo serán resueltas las reclamaciones formuladas publicándose en el «Boletín Oficial del Estado» las rectificaciones habidas, dándose como definitivos los nombramientos, así como las normas para tomar posesión de las respectivas plazas.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de junio de 1964.—El Director general, José Manuel Romay Beccaria.

Sr. Subdirector general de Servicios.

ADJUDICACION PROVISIONAL DE PLAZAS DE MEDICOS TITULARES COMPRENDIDAS EN OPOSICION RESTRINGIDA RESUELTA POR ORDEN MINISTERIAL DE 11 DE FEBRERO DE 1964

1. Don Miguel Perelló Palop.—Baracaldo, distrito Alonsotegi (Vizcaya), primera categoría.

2. Don Juan Pedro Ortega Torres.—Badalona, distrito cuarto (Barcelona), primera categoría.

3. Don Amancio Terrón Lambea.—Zaragoza, zona VI, «Afueras», primera categoría.

4. Don Francisco Lázaro Guijarro.—Lagura de Duero, distrito único (Valladolid), tercera categoría.

5. Don Raúl Trujillo Armas.—Santa Cruz de Tenerife, distrito séptimo rural «San Andrés», primera categoría.

6. Don Mariano Criado Puigdollers.—Zaragoza, zona XI, primera categoría.

7. Don Fernando Aixala Bové.—Almendralejo, distrito quinto (Badajoz), primera categoría.

8. Don Ricardo Jesús Landínez Lagunero.—Aldeamayor de San Martín, distrito único (Valladolid), tercera categoría.

9. Don Eloy Rodríguez Herrero.—Torrente, distrito primero (Valencia), segunda categoría.

10. Don Juan Fernández de Simón Maxia.—Cartagena, distrito 15 rural (Murcia), primera categoría.

11. Don Felicísimo Encinas Manso.—Magallón y agregado, distrito único (Zaragoza), segunda categoría.

12. Don José Muñoz Zatarain.—Salamanca, distrito octavo, primera categoría.

13. Don Luis Fernández de Corres y Díaz Pardo.—Vitoria y Oquina, del Ayuntamiento de Arlucea, distrito primero rural, primera categoría.

14. Don Felipe Santos Toribio.—San Andrés de Rabanedo, distrito único (León), segunda categoría.

15. Don Jacinto García González.—Padiernos y agregados, distrito único (Ávila), tercera categoría.

16. Don Eugenio Velasco Alonso.—Medina del Campo, distrito primero (Valladolid), primera categoría.

17. Don Fernando Salvador González.—Tarragona, distrito segundo, primera categoría.

18. Don Gonzalo Sancho Blesa.—Sagunto, distrito tercero (Valencia), primera categoría.

19. Doña Ana María de Carlos Campo.—San Lorenzo del Escorial, distrito segundo (Madrid), segunda categoría.

20. Don Luis Enriquez Acosta.—Cáceres, distrito cuarto, primera categoría.

21. Don Félix Martín del Moral.—Morata de Tajuña, distrito «Audiencia» (Madrid), tercera categoría.

22. Don Rodolfo Roldán Alonso.—Mahón, distrito tercero (Baleares), primera categoría.

23. Don Javier Castillo Poyuelo.—Zaragoza, barrio Villamayor, primera categoría.

24. Don Eduardo López García.—Zaragoza, barrio «Garra-pinillos Miralbuenos», primera categoría.

25. Don Rafael Vila Vidal.—Burriana, distrito segundo (Castellón), primera categoría.

26. Don Juan Ortega Nuez.—No le corresponde plaza de las solicitadas.

27. Don Manuel Prieto Macías.—Tarragona, distrito cuarto, primera categoría.

28. Don José Sarasa Olozagarre.—Biota y agregado, distrito único (Zaragoza), tercera categoría.

29. Don Juan José López Carbonell.—Puzol, distrito segundo (Valencia), tercera categoría.

30. Don José Luis Asensio Molpeceres.—Velilla de Río Carrion y agregado, distrito único (Palencia), tercera categoría.

31. Don Antonio Novo Porto.—Vigo, distrito octavo (Pontevedra), primera categoría.

32. Don Ignacio Fernández y Fernández-Carrocera.—Irún, distrito primero (Guipúzcoa), primera categoría.